

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ÁREA: SECRETARÍA DE FINANZAS
NÚM. DE OFICIO: SF/0204/2026.
ASUNTO: Atención al reactivo D.2.6

Chilapa de Álvarez, Guerrero a 05 de agosto del 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2026, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; al respecto, comunico a usted, que durante este periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2026, permito informar que el H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez no cuenta con información sobre pasivos contingentes a que se refiere el reactivo D.2.6.

Sin más por el momento, agradezco de su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
2024-2027
Atentamente:
SECRETARÍA DE FINANZAS

L.C. Edith Santos Morales.
Secretaria de Finanzas Del
Municipio de Chilapa de Álvarez

C.C.P. Expediente



Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 30 de Junio de 2026



Fecha de origen de la obligación	Tipo de Obligación	Estatus de la obligación	Monto estimado de la obligación
NO APLICA			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró:

L.C. Edith Santos Morales
Secretaria de Finanzas Municipal

Vº Bº

Lic. Juan Luis Altamirano Fino
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Revisó

Lic. Nestor Parra Rodriguez
Síndico Procurador Municipal

Autorizó:

Profra. Mercedes Carballo Chino
Presidenta Municipal